



**Universidad
Católica**
de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**Acreditación de
Alta Calidad**

en el camino de la excelencia

Res. 013600 - 09 dic.2019- vig. 4 años

**CONSEJO DE RECTORÍA
ACUERDO No. 016
4 DE AGOSTO DE 2020**

Por medio del cual se aprueba la

“Política de Investigación- Creación en Artes, Arquitectura y Diseño”

El Consejo de Rectoría de la Universidad Católica de Manizales, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

- a. Que, de acuerdo con el Proyecto Educativo Universitario, la Universidad Católica de Manizales concibe la investigación como un proceso de formación del pensamiento crítico, aplicado al estudio de los fenómenos de la naturaleza y de la sociedad desde la racionalidad de las ciencias, y como una vía para generar conocimiento que contribuya a la lectura, comprensión, interpretación e intervención de problemáticas del entorno, mediante un abordaje interdisciplinario de la investigación vinculando al sector estatal y privado en el desarrollo de proyectos sociales, económicos, ambientales, tecnológicos y culturales, en el marco del diálogo con las ciencias, las disciplinas y los saberes, que aporten al mejoramiento de las condiciones de vida y a la sostenibilidad de los recursos naturales.
- b. Que el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2025 contempla en su Mega 2 “Ser fuerte y reconocida por la innovación, la producción científica y el emprendimiento”.
- c. Que la Política de Investigación- Creación en Artes, Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica de Manizales se enmarca en el Objetivo 2.1 del Plan de Desarrollo Institucional “Articular las funciones sustantivas para el logro de resultados en producción científica, innovación y emprendimiento” y en el plan de acción “Investigación con vigor en todas las áreas del saber”.
- d. Que, mediante la Política de Investigación- Creación en Artes, Arquitectura y Diseño la Universidad Católica de Manizales propende por la estimulación de la creatividad y la innovación dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que constituye un valor distintivo dentro del servicio ofertado, principalmente, en los programas relacionados con la generación de este tipo de conocimiento, pero en todos los demás, a través del ejercicio interdisciplinar.
- e. Que la Política de Investigación- Creación en Artes, Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica de Manizales aporta al desarrollo integral del estudiante, potencia el avance en temas emergentes en las disciplinas relacionadas y





Universidad
Católica
de Manizales

Acreditación de
Alta Calidad
en el camino de la excelencia
Res. 013600 - 09 dic.2019- vig. 4 años

VIGILADA MINEDUCACIÓN

coadyuva en la construcción del pensamiento innovador, tiene como soporte el Sistema Institucional de Investigación interrelacionado a su vez con el Ecosistema de Innovación y el Ecosistema de Emprendimiento.

- f. Que el Consejo Superior de la Universidad Católica de Manizales delegó en el Consejo de Rectoría la actualización de las Políticas Institucionales.
- g. Que el Consejo de Rectoría, en sesión del 4 de agosto de 2020, aprobó la Política de Investigación- Creación en Artes, Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica de Manizales

ACUERDA.

Artículo primero. Aprobar la Política de Investigación- Creación en Artes, Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica de Manizales de acuerdo con documento que se adjunta y hace parte integral del presente acuerdo, bajo la siguiente estructura:

1. PLATAFORMA INSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN + CREACIÓN EN ARTES, ARQUITECTURA Y DISEÑO

Perfil Institucional
Misión Institucional
Visión Institucional
Sueño Institucional
Valores Corporativos
Pilares Institucionales

2. COHERENCIA DE LA POLÍTICA DE I + C EN AAD DISEÑO CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2025

3. COHERENCIA DE LA POLÍTICA DE I + C EN AAD CON LA POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

4. RELACIÓN ENTRE LA INVESTIGACIÓN, LA CREATIVIDAD Y LA I + C EN AAD

5. ELEMENTOS CONCEPTUALES DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN + CREACIÓN EN ARTES, ARQUITECTURA Y DISEÑO

6. CONTEXTO NACIONAL DE LA I + C EN AAD

Políticas del Estado colombiano
Planteamiento en torno a la I + C desde los planes nacionales de desarrollo
Planteamiento en torno a la I + C desde la academia





Universidad[®]
Católica
de Manizales

Acreditación de
Alta Calidad
en el camino de la excelencia
Res. 013600 - 09 dic.2019- vig. 4 años

VIGILADA MINEDUCACIÓN

7. PANORAMA DE LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN EN UNIVERSIDADES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE MANIZALES (SUMA)
8. ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN EN LA I + C EN AAD
9. TRAYECTORIA INSTITUCIONAL Y ACTUALIDAD DE LA I + C EN AAD
10. OBJETIVO
11. ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA DE I + C EN AAD
12. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN + CREACIÓN EN AAD EN LA UCM
13. ENFOQUES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA DE INVESTIGACIÓN + CREACIÓN EN AAD EN LA UCM

Enfoque desde la Arquitectura

Enfoque desde la Comunicación Publicitaria
14. ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE I + C en AAD
15. EL COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN ARTICULADA A LA I + C EN AAD

REFERENCIAS

Artículo segundo. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Manizales, 4 de agosto de 2020

Hna. Elizabeth Caicedo C.

Mgra. Hna. MARÍA ELIZABETH CAICEDO CAICEDO O.P.
Rectora

Catalina Triana Navas

Mgra. Abg. CATALINA TRIANA NAVAS
Secretaria General

